



El CNSA-ISCIII aporta sus recursos físicos y materiales para la medición de los efectos del incendio de Seseña en la calidad del aire

- El Centro está apoyando a los técnicos de las comunidades de Castilla-La Mancha y Madrid en las mediciones necesarias para evaluar la calidad del aire
- Las dos Unidades Móviles han estado presentes desde las primeras horas de la catástrofe en las localidades más afectadas tanto por el incendio como por el desplazamiento de la nube tóxica

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III (CNSA-ISCIII) ha puesto a disposición de las autoridades autonómicas de Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid efectivos físicos y materiales del Laboratorio Nacional de Referencia (LNR) de Calidad del aire para apoyar a los equipos de ambas comunidades en la puesta en marcha de sus redes de calidad del aire.

Las Unidades Móviles del CNSA han estado presentes desde el primer momento de la incidencia en las localidades de Seseña y Aranjuez cubriendo, durante todo el fin de semana y días siguientes, las medidas técnicas necesarias en función de la dirección de la nube tóxica y de la evolución del incendio.

Las unidades móviles se han dedicado a medir los gases, posiblemente emitidos por el incendio así como a analizar, con aparatos específicos, los niveles de monóxido de carbono, benceno y mercurio gaseoso total.

Como complemento a la medición en tiempo real de gases, el CNSA-ISCIII procedió a la instalación de captadores para la toma de muestras de partículas PM10 y PM2,5. Posteriormente se procederá a determinar en laboratorio permanente en ambas fracciones de partículas (PM10 y PM2,5) el contenido de Hidrocarburos Aromaticos Policiclicos y metales pesados.

Los técnicos del Laboratorio Nacional de Referencia de Calidad del aire del CNSA desplazados a las localidades castellano-manchega y madrileña reportan los datos obtenidos a los responsables autonómicos correspondientes.

Todas las mediciones y captaciones se realizan por los métodos de referencia del RD 102/2011, de 28 de enero, para los cuales el LNR está acreditado según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025.